

**URGENTE**

ORD: EXP. Nº **11037**

EXP: Nº 40 XII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3º JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS.

OBRA: "Mejoramiento Ruta Y - 79, Sector Cerro Sombrero - Onaishin (Primavera) Km. 0,00000 al Km. 8,00000", Comuna de PRIMAVERA, Provincia de TIERRA DEL FUEGO, XII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 DIC 2010**

F: 4462

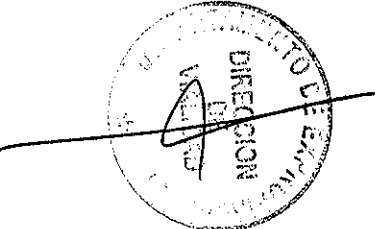
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de diciembre de 2010, a la orden del 3º JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, RUT. 60.313.008-1, CTA. CTE. Nº 91.900.101.169, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2671. DE 11 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
3	CACERES MARCHESI JORGE	\$514.579.-

Q170627

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales  
Ministerio de Obras Públicas

372.

- FAN/mnj.
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4384352